



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION DE GOBIERNO
Número de Oficio:	DG//1321 /2016

Asunto: EL QUE SE INDICA

23 de Agosto de 2016.

C. CESAR VILLAFAN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PRESENTE

C. J. JESUS MENDOZA RIVERA, Director de Gobierno del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos, 115 Fracciones II, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal, 59 fracciones XIII, XIV, XVI Y XVII, artículo 60 del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

En atención al Recurso de Revisión ingresado a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, SAIMEX con número de folio 02543/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual el recurrente expresa lo siguiente:

"...EN LA RESPUESTA NO SEÑALA EL DOMICILIO O LA UBICACIÓN EXACTA DE LOS COPACIS, UNICAMENTE SEÑALA LA COLONIA, CON LO CUAL NO RESPONDE PLENAMENTE A LA SOLICITUD REALIZADA..." (sic).

Al respecto me permito RATIFICAR la respuesta dada con anterioridad a la solicitud de información con número de folio 00176/ATIZARA/IP/2016, toda vez que los Consejos de Participación Ciudadana COPACIS no cuentan con oficinas oficiales, y no es posible proporcionar sus domicilios particulares toda vez que éstos encuadran en datos personales que se encuentran clasificados como información Confidencial en el ACUERDO CIC/02/04/IX/29/06/2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, COMO PUNTO 4 DE LA NOVENA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016, del cual nuevamente se envía copia.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención al presente quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. J. JESUS MENDOZA RIVERA
DIRECTOR DE GOBIERNO